



COMUNICADO

Desde la Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires; la Asociación de Industriales de la Provincia de Buenos Aires; la Federación de Industriales de la Provincia de Buenos Aires, la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires, y la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa manifestamos nuestra profunda preocupación por la creación de un aporte bajo las condiciones que presenta el actual proyecto dado que es una norma confiscatoria que afecta la recuperación del empleo y la actividad.

El sector productivo ha sufrido un fuerte impacto a raíz de la pandemia y aún se encuentra pagando los costos provocados. Los sectores productivos argentinos se encuentran iniciando un lento camino de recuperación y sin lugar a dudas deben ser las protagonistas en la generación de empleo e inversión en esta nueva etapa.

Una vez más, no se han considerado los elementos que afectan al sector productivo. La iniciativa que obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados, descapitaliza a empresas que invierten, producen y sostienen el empleo en un contexto de emergencia social, sanitaria y económica. No diferencia entre el patrimonio formado por capital productivo (empresas, máquinas y activos tecnológicos en el país) y aquél compuesto por activos financieros o inmuebles

Exhortamos a los Senadores del Congreso de la Nación a que acompañen al sector productivo, evitando la promulgación de una Ley que incrementará los problemas que impiden la reactivación económica y en este sentido, provocará efectos contrarios a los buscados.

Hay que abordar el proyecto desde una visión productivista que impulse la reactivación económica promoviendo las inversiones, la generación de empleo, de divisas, que estimule el crecimiento y en consecuencia, que permita acortar las desigualdades y reducir la pobreza a través de la generación de riqueza, en su más amplio sentido.

ADIBA - CARBAP- CEPBA - FEBA - UIPBA

19 de noviembre de 2020